

Protocolo de reapertura de jardines comunitarios

El Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles (Salud Pública) llama al público, a todos los dueños de comercios y organizaciones comunitarias a apoyar la reapertura de comercios y espacios públicos. A través de nuestros esfuerzos colectivos Más seguros en casa, hemos disminuido el número de casos nuevos de COVID-19 y hospitalizaciones de forma exitosa, lo que permite una reapertura en etapas de muchos aspectos de la vida regular.

Para ayudar en esta transición, Salud Pública solicita a todos los operadores de jardines comunitarios que realicen los pasos necesarios para planear la reapertura, conforme al Plan de recuperación. Las siguientes cuestiones son críticas y se deben abordar para asegurar que los trabajadores y jugadores reduzcan el riesgo de contagio en los jardines comunitarios:

- (1) Proteger y apoyar la salud del empleado y cliente
- (2) Asegurar el distanciamiento físico apropiado
- (3) Asegurar el control de infección apropiado
- (4) Comunicarse con el público
- (5) Asegurar el acceso equitativo a los servicios

Se han incorporado estas áreas críticas en la lista que aparece abajo y se deben implementar de acuerdo con lo que requieren los protocolos de reapertura de jardines comunitarios.

Todos los jardines comunitarios deben implementar todas las medidas aplicables que son mencionadas abajo y deben estar preparados para explicar por qué cualquiera de las medidas que no ha sido implementada no es aplicable.

Nombre del Jardín comunitario:

Dirección de la instalación:

A. RESTRICCIONES RECOMENDADAS

- Se solicita el uso de cobertores faciales en todo momento.
- Se solicita un distanciamiento físico de seis (6) pies en todo momento.
- Eventos voluntarios, otros eventos, y clases no están permitidos.
- Las reuniones de grupos no están permitidas.
- El número de participantes en el jardín en un momento no deberá causar una multitud y se deberá mantener una distancia de 6 pies entre los participantes.
- Los participantes deberán traer desinfectante para manos o toallitas desinfectantes, o una bolsa *Ziplock* con agua jabonosa y una toalla y deberán lavarse las manos antes y después de ir al jardín.
- Se requiere el uso de guantes mientras se realizan actividades de jardinería, que incluyen el manejo de herramientas y equipo.
- Se solicita a participantes que retiren todos los objetos personales y basura antes de salir

del jardín.

- Las puertas, entradas, y/o verjas, permanecerán abiertas durante las horas operativas normales.

Si los empleados o personal se encuentran presentes en el sitio:

- Se les ha indicado a los empleados que no asistan al trabajo si están enfermos, o si han estado expuestos a una persona con COVID-19. Los empleados entienden que deben seguir la guía del Departamento de Salud Pública para el autoaislamiento y cuarentena, si aplica. Las políticas de ausencia laboral se han revisado y modificado para asegurar que los empleados no sean penalizados cuando se quedan en su hogar debido a una enfermedad.
- Tras ser informado de que uno o más empleados dio positivo, o presenta/n síntomas consistentes con el COVID-19 (caso), el empleador tiene un plan o protocolo para que este/os caso(s) se autoaislen en sus hogares y solicita a todos los empleados que hayan estado expuestos al o a los casos durante el trabajo que permanezcan en cuarentena inmediatamente. El plan del empleador debería considerar un protocolo para que todos los empleados que se encuentren en cuarentena tengan acceso o se puedan realizar una prueba de detección del COVID-19 para determinar si hubo otras personas expuestas en el trabajo, lo que podría requerir medidas de control del COVID-19 adicionales.
- Se llevan a cabo revisiones de síntomas antes de que los empleados puedan entrar al lugar de trabajo. Las revisiones deben incluir un registro con respecto a tos, falta de aire o fiebre y cualquier otro síntoma que el empleado pueda presentar. Estas revisiones se pueden realizar de forma remota o en persona cuando el empleado llegue. Se debería realizar una revisión de temperatura en el lugar de trabajo si es posible.
- Se les ofrecen a todos los empleados que tienen contacto con el público u otros empleados durante su(s) horario(s) de trabajo, de forma gratuita, un cobertor facial de tela. El cobertor es para que el empleado lo utilice en todo momento durante su día de trabajo cuando está en contacto o cuando pueda estar en contacto con otros. El empleado no necesita utilizar el cobertor facial de tela cuando se encuentra solo en una oficina privada o en un cubículo con paredes.
- Se les instruyó a los empleados que laven sus cobertores faciales todos los días.
- Se les recordó a los empleados que se adhieran a las acciones de prevención personal que incluyen:
 - Permanecer en su hogar si se encuentra enfermo. Permanezca en su hogar por al menos 3 días (72 horas) luego de recuperarse, esto significa que la fiebre desapareció sin el uso de medicamentos para bajar la fiebre y sus síntomas respiratorios (por ejemplo, tos, falta de aire) han mejorado, Y han pasado al menos 10 días desde que sus síntomas comenzaron.
 - Lave sus manos de forma frecuente con jabón y agua por al menos 20 segundos. Si no tiene agua y jabón disponible, utilice un desinfectante para manos a base de alcohol que contenga al menos 60% de alcohol. Lave sus manos antes de comer, luego de utilizar el baño y luego de toser y estornudar.
 - Cúbrase con un pañuelo al toser o estornudar, y luego deseche el pañuelo y limpie sus manos inmediatamente. Si no tiene un pañuelo, utilice su codo (no sus

manos).

- No toque su boca, ojos, nariz con manos que no están lavadas.
 - Evite el contacto con personas que se encuentran enfermas.
 - Evite compartir objetos tales como teléfonos u otros artículos. Si se deben compartir artículos, asegúrese de limpiarlos con una toallita desinfectante antes de compartirlo.
 - Observe constantemente su distancia de trabajo con respecto a otros miembros del personal. Mantenga siempre una distancia mínima de 6 pies con respecto a otros, a menos que alguna tarea de trabajo específica requiera menos distancia y utilice un cobertor facial de tela cuando trabaje cerca de otros o con otros.
 - Desinfecte los objetos y superficies que son tocadas frecuentemente tales como espacios de trabajo, teclados, teléfonos, barandillas, máquinas, dispositivos compartidos, y picaportes. Esto se debe realizar cada hora durante las horas laborales.
- Se han entregado copias de este Protocolo a todos los empleados.

B. PROTOCOLOS DE MANTENIMIENTO

- Las reuniones de grupos están prohibidas, y las bancas y mesas se han removido o no están autorizadas para utilizarse
- Los objetos utilizados con frecuencia son desinfectados regularmente.
- Se desinfecta los equipos utilizados con frecuencia antes y después de cada uso.
- Los participantes traen sus propias herramientas tanto como sea posible para evitar utilizar las herramientas comunitarias.
- Las fuentes de agua están disponibles solo para llenar botellas de agua.

C. PROTOCOLOS DE MONITOREO

- Se debe publicar a través de toda la instalación letreros instructivos e informativos con respecto al control de infección, distanciamiento físico y el uso de cobertores.
- El operador de la instalación llevará a cabo visitas diarias para controlar que los jardineros estén cumpliendo con las restricciones.
- Se les pedirá a los jardineros que se vayan si no cumplen con estas restricciones.

Cualquier otra medida adicional que no se incluya arriba debe estar especificada en páginas separadas, las cuales el comercio debe adjuntar a este documento.

Puede contactar a la siguiente persona en caso de tener preguntas o comentarios sobre este protocolo:

**Nombre de
contacto del jardín
comunitario:**

**Número de
teléfono:**

Última fecha de
revisión:
